



Presentación general

Al cumplirse 20 años del primer ANUARIO en relaciones internacionales en la historia de nuestro país, pensamos que era oportuno reflejar las ideas que expresáramos en aquel momento, las cuales a pesar del tiempo transcurrido siguen teniendo vigencia.

Presentación Anuario 1994

"la historia no ha terminado"

Ella recomienza con nuevos actores y nuevos desafíos.

Estamos asistiendo más que a un "final de la Historia" a un nuevo período signado por una gran incertidumbre en cuanto a cuál será la nueva configuración mundial.

Fragmentado, multicentrado, el mundo de hoy ha perdido sus certitudes, y está en búsqueda de nuevos valores en torno a los cuales se organizarán o se destruirán las sociedades.

La política internacional no tiene un solo lugar de producción sino múltiples, surgen nuevos temas en la agenda internacional.

Por lo tanto todos los instrumentos de análisis de la realidad internacional deben ser revisados so pena de no entender los nuevos desarrollos históricos.

Asistimos a una soberanía cada vez más limitada e individuos cada vez más emancipados. La "aceleración de la historia" acentúa el desfasaje entre el Estado y la sociedad civil. El concepto de soberanía no es un concepto estático, depende de la evolución de la sociedad internacional, la soberanía del siglo XXI no será seguramente la del siglo XX.

Acostumbrados a vivir en un mundo de certidumbres nos encontramos hoy con muchas más preguntas que respuestas. Para construir un nuevo orden mundial, si lo pretendemos verdaderamente nuevo y no una desdibujada fotocopia, y que responda a las aspiraciones de todos los pueblos será necesario inventar una nueva ética, y evitar la dinámica perversa que sigue profundizando la pobreza de los pobres y la riqueza de los ricos. Los mañanas venturosos que nos pronosticaban y "el hombre Nuevo" está muriendo hoy en varias regiones del planeta víctima de toda clase de fundamentalismo.

El concepto de "enemigo" tan claramente discernible durante la guerra fría, que había acostumbrado a muchos a una visión maniqueísta de la historia y a elaboraciones teóricas poco novedosas, hoy ha desaparecido.

Las relaciones políticas se desarrollan cada día más a escala supranacional e infranacional.

El orden internacional se aleja cada vez más de los paradigmas clásicos, a los modelos de integración se anteponen nuevas formas de exclusión. Como lo expresa el filósofo francés **Edgar Morin** en la sociedad internacional se da "*la lucha multiforme entre las fuerzas de la asociación, de cooperación, de federación y las fuerzas de la implosión, de la descomposición, de ruptura, de conflictos*"...

Ante las escenas de horror a la que estamos asistiendo en el escenario mundial, la respuesta "pragmática" de muchos es aceptar la realidad tal cual es, permitiendo la violación a los grandes principios del derecho internacional y las relaciones internacionales.

Permanecer indiferente ante este crimen, es negar la idea misma de la existencia de una comunidad internacional.

Permitir un Estado racial es una afrenta a la humanidad.

El mundo no debería repetir la vergüenza de otro Munich, es inconcebible cualquier partición étnica, es el fracaso de la política con mayúscula, aquella que lucha por la convivencia pacífica de los pueblos.

Es necesario recordar las palabras de **Nelson Mandela**, víctima durante décadas de la intolerancia: "*está emergiendo una clara división en el sistema internacional entre los países que toleran la diversidad y los otros*".

En este mundo en transición cual es el nuevo rol de las Naciones Unidas.

Dada la nueva situación internacional no hay duda que es necesaria una reforma a la Carta de la ONU, pero la pregunta es qué clase de reforma? ; cómo se integrará el Consejo de Seguridad?, no sólo desde un punto de vista cuantitativo, sino qué clase de Consejo debe prevenir o solucionar conflictos de nuevo tipo.

La aplicación del capítulo VII, a nuevas situaciones, ya no sólo de agresiones entre Estados sino de la desintegración de los mismos, producto de las luchas internas.

Es necesario desarrollar los métodos más adecuados para la aplicación de los grandes principios de las relaciones internacionales.

Podrá el imperativo democrático transformarse en una nueva norma del derecho internacional contemporáneo?.

Porque sabemos que la mejor garantía para la paz es la democracia.

Pero para hacer realidad los grandes objetivos de las Naciones Unidas es imprescindible la participación de todos, en un clima de diálogo y de confianza y no la monopolización de los valores por unos pocos, no queremos "nuevos directorios mundiales".

Debemos institucionalizar una estructura multipolar en la toma de decisiones mundiales.

Una de las grandes contradicciones actuales es la integración económica regional y mundial y la descomposición social de los países del llamado mundo periférico.

Estamos viendo el proceso de desintegración acelerada de Estados nacionales consecuencia de un doble proceso de exclusión, los Estados excluidos dentro del sistema internacional y de las poblaciones dentro de sus propios Estados nacionales.

Los mecanismos de exclusión juegan en el interior de las sociedades nacionales, incluso el propio mundo desarrollado, está generando su "tercer mundo". El proceso de exclusión se refuerza al acentuarse las desigualdades entre países.

Los mecanismos de exclusión conducen a privar de legitimidad al orden político, debilitar su capacidad y promover los movimientos extremistas, con el resultado, en algunos casos de la desintegración de los Estados. La realidad internacional de nuestros días es un doloroso ejemplo.

Para luchar contra estas sociedades duales, debemos privilegiar lo social, es necesario introducir cláusulas sociales y ecológicas en las negociaciones económicas internacionales.

Debemos construir sociedades solidarias frente al aumento del desempleo, la recesión y la exclusión.

La incipiente "conciencia planetaria" conlleva necesariamente una diplomacia de la solidaridad entre las naciones y entre las generaciones.

No podemos ni debemos contemplar el futuro hay que crearlo con un precioso instrumento LA SOLIDARIDAD.

Dentro de este contexto histórico, creamos el Instituto de Relaciones Internacionales el 28 de setiembre de 1990, casi un año después, en diciembre de 1991, editamos la primera revista "Relaciones Internacionales" de nuestra Universidad, y en 1993, iniciamos las series, "Estudios" y "Documentos" con el objetivo de aportar nuevos desarrollos al conocimiento de la comunidad internacional.

Con esta edición 2014 del Anuario en Relaciones Internacionales del IRI, como ya es habitual, recopilamos todos los "IRI opina" y "Opiniones en el IRI" que expresan la toma de posición institucional y de los distintos integrantes de los Departamentos y las Centros del Instituto sobre los principales acontecimientos internacionales.

Sobre el ejercicio de la autodeterminación en pleno siglo XXI...

19/09/2014

En el día de ayer, el pueblo de Escocia fue convocado a las urnas para decidir nada más y nada menos sobre la posibilidad de acceder a su independencia del Reino Unido. Más allá del resultado (que obtuvo un notable 45% de votos por la independencia) es muy elogiable y rescatable que en pleno siglo XXI pueda resolverse un tema tan sensible a través de los canales previstos por el orden jurídico internacional, es decir aplicando el principio de autodeterminación a través de la consulta popular mediante elecciones libres, abiertas y democráticas.

Pero este avance de la sociedad internacional, no debe llevarnos a olvidar otros hechos que la comunidad internacional se debe a sí misma. El todavía pendiente derecho a la autodeterminación de los pueblos palestino, kurdo y saharauí, por poner sólo algunos ejemplos, siguen en la columna del "debe" del libro de la historia. Esto contrasta con el pueblo escocés y tantos otros que gozan de este derecho tan básico y elemental para la existencia de un grupo humano, que es el de decidir sobre su propio destino. Esperamos que la posibilidad que ha tenido el pueblo escocés sea también la de todos los pueblos sojuzgados y oprimidos, a los que se les niega ser ellos mismos. Pero tenemos que ser también muy claros y precisos y no permitir que se malverse este principio fundamental de las relaciones internacionales contemporáneas, como es la autodeterminación, a través de la maniobra de "utilizar la categoría de pueblo" para aquellas poblaciones que tienen vínculos concretos con la potencia

colonial o dominante, e incluso sus habitantes tienen la "ciudadanía" metropolitana (caso Malvinas).

Por último, debemos rescatar una enseñanza que nos deja la experiencia escocesa y que es un llamado de atención para aquellos que deciden desde las capitales del mundo y no solo de Londres que ignoran los destinos de los pueblos sin consultarlos. Estos últimos sienten que se les niega participación, y ven que no hay una voluntad concreta de responder a sus reclamos y comienzan a cuestionar su integración en espacios nacionales, ya que los que deciden no miran el bienestar del conjunto sino los mezquinos intereses de una minoría que utiliza el aparato del Estado para su propio beneficio.

No olvidemos, en definitiva, que no hay autodeterminación más perfecta que aquella que se construye a diario con una vida de compromiso y participación democrática.

Sobre la voluntad argentina de demandar a los EE.UU. ante la CIJ...

08/08/2014

Desde el Instituto de Relaciones Internacionales deseamos compartir algunas reflexiones en torno a la decisión de nuestro país de iniciar un asunto ante la Corte Internacional de Justicia contra el gobierno de los Estados Unidos de América por la actuación del juez Griesa en el juicio referido a la restructuración de la deuda soberana argentina iniciado por los "Fondos Buitres" contra la Argentina.

No es del caso aquí hacer referencia a la causa en sí misma, pero cuanto vamos a referir se relaciona directamente con la existencia de un sistema internacional que prioriza los intereses económicos de una minoría en desmedro de las necesidades de un país y del efectivo disfrute de los derechos humanos por todos y todas.

Estados Unidos quedó sometido a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia de las Naciones Unidas (CIJ) tan solo en una oportunidad en el caso de las actividades militares y paramilitares en y contra Nicaragua, donde resultó condenado por sus actividades de apoyo a los "contras" en violación de normas elementales del Derecho Internacional (DI). Inmediatamente después de ello Estados Unidos retiró su reconocimiento de jurisdicción de la CIJ impidiendo con ello que la misma pueda volver a juzgarlo.

A diferencia de los tribunales nacionales a los que estamos acostumbrados, la jurisdicción de la CIJ, entendida como su capacidad de someter a juicio las conductas de los Estados, requiere del previo consentimiento de los mismos, el que puede darse de manera genérica a través de un documento internacional por el que el Estado expresa su voluntad de someterse a la CIJ, por un tratado internacional en que los Estados se comprometen a que -en caso de surgir diferencias entre ellos respecto de la interpretación o aplicación del tratado- podrá recurrirse a la CIJ para que la resuelva.

Ninguna de estas posibilidades habilita a la Argentina a llevar a los Estados Unidos ante la CIJ. Aún siendo uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y contando de manera permanente con un nacional suyo como Juez de las CIJ, sin que exista norma jurídica alguna que así lo imponga, los Estados Unidos no reconocen ninguna

posibilidad de quedar sujetos a la jurisdicción del principal tribunal de la Organización de las Naciones Unidas.

Queda abierta una posibilidad que la que Argentina intenta utilizar: un Estado puede expresar su consentimiento en someterse a la CIJ para un caso específico. Dice el artículo 5 del Estatuto de la Corte, introducido tras la reforma que se le realizara en 1978, que

5. Cuando el demandante pretenda fundar la competencia de la Corte en un consentimiento todavía no dado o manifestado por el Estado contra quien se haga la solicitud, ésta última se transmitirá a ese Estado. No será, sin embargo, inscrita en el Registro General ni se efectuará ningún acto de procedimiento hasta tanto el Estado contra quien se haga la solicitud no haya aceptado la competencia de la Corte a los efectos del asunto de que se trate.

La primera vez que la CIJ aplicó esta posibilidad fue en 2002, cuando la República del Congo presentó una demanda contra Francia, que tampoco tiene reconocida su jurisdicción. El gobierno francés optó por habilitar la vía aceptando ser juzgado en ese específico caso por la CIJ. Poco después la situación se repetiría cuando en 2004 el gobierno francés aceptó ser juzgado por la CIJ ante una demanda interpuesta por Djibouti.

La necesidad de contar con el acuerdo de los Estados Unidos para que la Corte pueda actuar vuelve a señalar los estrechos límites dentro de los que se mueve el Derecho Internacional, establecido por los propios Estados y en consecuencia teñido de las enormes desigualdades de poder que existen entre estos. **No es casual que sean justamente los Estados más poderosos, en abierta contradicción con sus discursos y responsabilidades internacionales, los menos propensos a aceptar la jurisdicción de la CIJ.**

La prácticamente imposible tarea de llevar a los Estados Unidos ante la principal Corte internacional vuelve a denunciar la realidad de un derecho internacional que no es, ni puede ser, diferente a la sociedad de la que surge y a la que busca regir. Es un error responsabilizar al ordenamiento jurídico internacional por sus limitaciones que son consecuencia de decisiones tomadas por países, con gobiernos encabezados por personas con nombre y apellido **que apuestan por la debilidad del DI como estrategia.**

A ello se suma que Argentina sometió voluntariamente los litigios que se suscitaban en torno a los papeles de la deuda a la Justicia Federal de los Estados Unidos, específicamente a los tribunales de Nueva York, principal plaza financiera mundial, en una práctica recurrente hasta hoy en los acuerdos financieros internacionales. Será necesario tomar nota de lo hecho para evitar incurrir en posibles contradicciones como puede ser la de acusar a los Estados Unidos de haber resuelto en base a una jurisdicción libremente aceptada por el Poder Ejecutivo argentino, lo que hace incurrir a nuestro país en el "estoppel", una herramienta procesal que impide a un Estado beneficiarse de sus propias contradicciones en la medida que otro u otros hayan obrado en consecuencia a la conducta del Estado que ahora vuelve sobre sus pasos.

Si lo que se desea es un DI diferente, capaz de hacer frente a todo tipo de injusticias sin importar quiénes sean los involucrados y de expresarse de manera clara y contundente, lo que debe hacerse no es solo perseguir un cambio en las normas jurídicas, sino un cambio en la estructura internacional que si se edifica sobre bases más justas, pronto impulsará una adecuación del DI a esa nueva realidad.

Sobre la tragedia global que parte del Medio Oriente...

28/7/2014

No vamos aquí a insistir en cifras de muertos o heridos palestinos o israelíes, cualquier lector puede verlas en periódicos y estarán siempre y necesariamente desactualizadas.

Tampoco vamos a repasar los orígenes del conflicto israelo-palestino ni a recurrir a metáforas ya trilladas como la de David y Goliat. No es nuestra intención referirnos aquí a las políticas de unos ni de otros, debatir sobre el significado de "terrorismo" ni hablar de los negocios asociados a la guerra.

El conflicto en Medio Oriente, la masacre de personas ajenas a la "alta política" de los gobernantes o a los mega negocios de la industria bélica, el sufrimiento de unos y de otros, la siembra de odio que de él se desprende deben detenerse ya.

La historia de la región no puede saldarse sin encontrar a responsables de uno y otro lado -demasiados años de dolor y muerte para pensar que alguno de los lados que se enfrentan es completamente inocente de todo cuanto ocurre y ha ocurrido- y sin señalar a terceros que se han beneficiado de cuanto allí ocurre. Pero es necesario señalar que la principal responsabilidad recae en los Estados y que los hechos, no van a ser aclarados en el marco de un enfrentamiento que beneficia a pocos y asesina a muchos.

La valentía en Medio Oriente ya no es la de quienes cumplen misiones heroicas en la guerra, sino la de aquellos dispuestos a enfrentar los desafíos que requiere la construcción de la paz en la región, una construcción que encontrará fuertes enemigos y obstáculos a los dos lados de la indefinida frontera entre pueblos hermanos, mucho más parecidos que diferentes entre sí: un único Dios, calendarios basados en lunas y estrellas, formas de alimentarse, reglas idiomáticas, el mismo amor por la misma tierra. Shalom (paz), dicen unos cuando se saludan. Salam (paz) dicen los otros al encontrarse.

Paz que no está, que siega vidas inocentes. Es urgente detener la masacre que hoy tiene como escenario principal a la Franja de Gaza y para eso debemos entender que es la paz mundial la que está en juego.

La vida debe estar por encima de todo no como declamación, sino como acto y praxis; el pleno respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario son sus condiciones de realización pero dependen de hombres y de mujeres reales que, en ocasiones, están llamados a asumir desafíos históricos para que ello ocurra.

Cada vez que en cualquier lugar del planeta se violan los derechos fundamentales de cualquiera, se incumple el derecho internacional o se lo aplica siguiendo un doble rasero, estamos convocando a las atrocidades.

Tentados de decir que lo que ocurre en Medio Oriente hoy es una locura, nos detenemos para no conceder el beneficio de la insania a sus responsables. Preferimos, en cambio, volver a creer en que existe todavía la posibilidad de que la vida le gane a la muerte, a los intereses creados, a las ambiciones personales, a la cobardía y el desprecio que suelen portar sus balas.

La tragedia que hoy tiene su centro en Medio Oriente es global, lo que no significa negar que mueran quienes están allí mientras nosotros y nosotras nos horrorizamos a la distancia.

Cada líder mundial es responsable, en la medida de su poder para detener esa guerra fratricida, por lo que allí sucede.

La inacción implica complicidad con cada asesinato que hoy ocurre en Medio Oriente y prolijamente va cultivando el odio con el que se alimentan los enemigos de la paz, esa que sirve como saludo tanto en árabe como en hebreo.

A 20 años del atentado a la AMIA...

18/07/2014

"...A pesar del tiempo transcurrido o por ello mismo, no quisiéramos olvidar la agresión que sufrió el pueblo argentino, con la bomba en la AMIA, porque como alguien bien lo expresó: "todos somos argentinos, todos somos la humanidad".

Nuestro país volvió a ser de nuevo el centro de un ataque terrorista, la pregunta elemental que deberíamos hacernos es ¿Por qué?

Pensamos que todo gobierno tiene el derecho totalmente legítimo de diseñar su propio programa de política internacional, porque para ello tiene la legitimidad que le dio el pueblo, pero también el deber y la responsabilidad de contar con los instrumentos que le permitan defender y sostener esa política en un mundo cada vez más complejo e interdependiente.

Lamentablemente nuestro aparato estatal en conjunto, pero especialmente en materia de inteligencia y de seguridad no está preparado para responder a los nuevos desafíos que plantea el terrorismo internacional y lo decimos muy enfáticamente: se necesita una profunda reforma en el sistema, es imprescindible contar con la "inteligencia", que es el bien máspreciado en la lucha contra este monstruo de mil cabezas..."

Lamentablemente, aquello que expresáramos hace 20 años en la Editorial de nuestra revista (Número 7, de octubre de 1994) sigue siendo hoy una triste y cruda realidad, tan actual y doloroso como lo fuera entonces. El tiempo transcurrido y la carencia de una justicia efectiva durante estos años hacen que las heridas sigan abiertas y no puedan cicatrizar.

No basta con la memoria. Es necesaria la identificación y la condena a los responsables. Así lo demandan las víctimas, y así lo demanda una sociedad cuyo deseo es que algún día se ponga fin de una manera definitiva a la *impunidad*.

Gaza nuevamente bajo fuego...

10/07/2014

En el campo de lo político las explicaciones son políticas y son parte de procesos que de ninguna manera pueden restringirse a cuestiones meramente coyunturales y/o cortoplacistas. Por lo tanto, suponer que el actual enfrentamiento entre palestinos y el Estado de Israel se debe al terrorismo intrínseco de unos o a la coyuntura del asesinato de adolescentes es olvidar en el análisis una historia que tiene muchos años de violencias.

Para no remontarse al siglo XIX y ni siquiera a 1987, cuando nació Hamas -uno de los protagonistas de esta nueva embestida de violencia israelí masiva, directa y militar-, hay que remitirse necesariamente al triunfo de éste en las elecciones del año 2006. Como todo movimiento islámico con fines políticos, Hamas no es una esencia inmóvil, terrorista por naturaleza, tal como plantean sus críticos, sino que se va transformando a medida que logra

ocupar espacios de poder. Su participación en las elecciones a la Autoridad Nacional Palestina, entidad que con anterioridad no reconocía, fue un claro ejemplo de esta transformación, de su adopción paulatina de vías de resistencia distinta a las armadas.

Israel y las potencias occidentales respondieron al triunfo de Hamas mediante un boicot financiero y político que llevó a la ruptura de ese primer gobierno de unidad y democrático formado por Hamas y por Fatah, partido liderado por **Mahmud Abbas**. Esta ruptura implicó una profundización de la fragmentación ya existente al interior del pueblo palestino. Si antes de la misma, éste se encontraba dividido entre palestinos viviendo en los territorios ocupados, palestinos refugiados, palestinos en el exilio, palestinos en Israel, entre otros, entonces la división se profundizó emergiendo una diferencia entre los palestinos viviendo bajo el gobierno de Fatah, en Cisjordania, y aquéllos viviendo bajo el gobierno de Hamas, en la Franja de Gaza.

A partir de ese año 2007 se sucedieron varios esfuerzos por lograr la reunificación nacional palestina. El último de estos, ocurrido tan sólo días antes del secuestro y posterior asesinato de los tres adolescentes israelíes (supuesto disparador de esta nueva escalada de violencia que ya se cobró la vida de 81 palestinos, según el Ministerio de Salud de la Autoridad Nacional), fue exitoso y significó una nueva esperanza para un pueblo que, bajo ninguna circunstancia, puede negociar estando dividido, pues, tal como han demostrado siglos de teoría y práctica política, la división implica debilidad.

El propio gobierno israelí ha dejado en claro que de esto se trata: de convencer a Fatah que continúe con las negociaciones (aunque no queda muy en claro de qué negociaciones se habla, visto y considerando la continua política de asentamientos que el Estado de Israel sigue permitiendo y promoviendo), para lo cual considera necesario que rechace la participación de Hamas en el gobierno palestino. La voluntad del pueblo, expresada a través de las urnas, sigue sin ser tenida en cuenta.

La nueva operación militar "Margen Protector" que promete volverse más virulenta, forma parte de un viejo y conocido capítulo que encuentra en los tres adolescentes israelíes asesinados -con todas las palabras condenatorias que un acto así merece- una nueva justificación para una respuesta absolutamente desmedida a un acto cuyos autores aún se desconocen (si bien el Primer Ministro israelí, Benjamin Netanyahu, se ha apresurado a culpar a Hamas del hecho, el movimiento palestino ha negado tener responsabilidad en el mismo). Los cohetes lanzados desde Gaza hacia territorio israelí no han hecho más que enardecer el conflicto.

Recuperando a **Hegel, Marx** sostuvo que la historia se repite dos veces, una vez como tragedia y la segunda como farsa. La historia trágica de Palestina parecería no llegar nunca al momento en el que nos saca una sonrisa. Tragedia tras tragedia tras tragedia, la vida de los palestinos sigue estando en manos de la arrolladora fuerza del ocupante.

Mariela Cuadro

Coordinadora

Departamento de Medio Oriente

IRI – UNLP

A un siglo del atentado en Sarajevo. El suceso que cambió la Historia...

07/07/2014

El 28 de junio del presente año habrá transcurrido un siglo del hecho que es considerado como el desencadenante de la Primera Guerra Mundial. El atentado en Sarajevo, Bosnia-Herzegovina que provocó la muerte del archiduque **Francisco Fernando** de Habsburgo, heredero al trono del Imperio Austrohúngaro y de su esposa la condesa **Sofía von Chotek** a manos de **Gavrilo Princip**, un joven serbio perteneciente a la organización nacionalista Mano Negra, que actuaba bajo el lema "Unificación o Muerte".

Los jóvenes nacionalistas que conspiraron junto a Princip para asesinar a Francisco Fernando mientras se encontraba de visita en la ciudad, no lograron concretar su cometido, pues la bomba que tiraron sobre el coche del archiduque rebotó y explotó en el auto que los seguía hiriendo a un grupo de su comitiva. Considerando que su misión había fracasado los jóvenes se dispersaron. Luego de cumplir con sus obligaciones, el archiduque y su esposa fueron a ver a los heridos. Princip se encontraba en una tienda cuando vio casualmente a la pareja que se retiraba en auto del lugar y no desaprovechó la oportunidad para arrebatarles la vida. La policía logró capturarlo minutos después del atentado evitando su linchamiento por la multitud.

El atentado en Sarajevo debe ser entendido en un contexto de rivalidad en la zona de los Balcanes entre dos monarquías con intereses sobre el territorio. Los Habsburgo, de origen germánico, buscaban expandir el dominio del Imperio Austrohúngaro sobre la región, mientras que los Romanov, gobernantes del Imperio Ruso de origen eslavo, abogaban por la implementación del paneslavismo que uniría a la población eslava.

Luego de ser capturado, Princip declaró que no pretendía matar a la duquesa y que las motivaciones de su grupo para asesinar al archiduque fueron impedir su ascenso al trono y, de esta forma, frenar la concreción del proyecto que impulsaba la creación de los Estados Unidos de la Gran Austria cuyo propósito era que las distintas nacionalidades del Imperio Austrohúngaro disfrutaran de autogobierno. Esta iniciativa se oponía a los intereses de los nacionalistas serbios que aspiraban a independizarse y crear una Gran Serbia unificada.

Un mes transcurrió entre el 28 de junio de 1914, día en que las balas disparadas por Gavrilo Princip atravesaron los cuerpos del archiduque y su mujer y el inicio del conflicto bélico, cuando el imperio Austrohúngaro ante la falta de respuestas de Serbia decidió declararle la guerra.

El conflicto iniciado en Europa adquirió dimensión mundial al expandirse hacia otros continentes involucrando a Estados de Asia, África y América. Los enormes progresos desarrollados durante el siglo XIX en los campos científico y tecnológico fueron puestos al servicio de las estrategias militares, orientados a efectivizar las nuevas formas de enfrentamiento y utilizados con sorprendente intensidad con fines destructivos. La participación de la población civil en un contexto de violencia extrema, la destrucción material que conllevó y sus desastrosas consecuencias, le proporcionaron el apropiado calificativo de *Guerra Total*.

Julia Bacchiega
Gerardo Denegri

Departamento de Historia
IRI - UNLP

Reflexiones sobre el siglo de los Genocidios...

18/06/2014

Hace prácticamente un siglo, el 24 de abril de 1915, autoridades del Imperio turco Otomano procedían a la detención de 235 miembros de la comunidad armenia en la ciudad de Estambul, dando inicio a lo que se convertiría en el genocidio armenio que le costaría a este pueblo, entre un millón y medio y dos millones de víctimas. Dicho genocidio, cabe recordar, no es reconocido como tal por el gobierno turco. Sin embargo, nuestro país sí lo ha hecho (entre tantos otros) y es por ello que el 24 de abril fue declarado, por la Ley 26.199, el Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos.

Tamaña tragedia no fue suficiente para que la humanidad aprendiera las tremendas y dolorosas consecuencias que acarrea. Tan así es que, poco tiempo después, durante la Segunda Guerra Mundial, se llevó a cabo el Holocausto que tuvo como víctima al pueblo judío y otros pueblos, elevándose al monstruoso número de 6 millones de víctimas.

Así y todo, esta historia escrita con sangre y terror, reeditó los horrores de los cuales no podemos despertar. Hace 20 años, caído el Muro de Berlín, transitando el "fin de la Historia"...según algunos, en el corazón de África, en Ruanda, eran asesinados de las formas más crueles casi un millón de personas, todo ello en 100 días de violencia y locura. La etnia tutsi fue perseguida y masacrada por los hutus, constituyéndose en el último genocidio del siglo XX, ante la pasividad y en algunos casos la complicidad de las principales potencias, entre ellas algunas de las que integran esa especie de "oligarquía internacional" que es el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Todo ello sucedió en medio de la denominada era de las Comunicaciones, en plena globalización...En tiempos en los cuales los sucesos de cualquier lugar del mundo, difícilmente podían conservarse en secreto. En una situación histórica en la cual el desconocimiento no es una excusa válida y el guardar silencio ante estos crímenes, deberían avergonzar aquellos que siguen negando tales atrocidades...

Es paradójico pensar que los seres humanos que fueron capaces de componer la Novena Sinfonía, pintar la Última Cena o la Cúpula de la Capilla Sixtina, esculpir al David, diseñar la Sagrada Familia, puedan también orquestar y ejecutar sistemáticamente una política genocida.

La humanidad transita caminos que la llevan a los logros más sublimes y a las aberraciones más groseras, y es eso lo que nos hace humanos. Pero más humanos nos hace la empatía con el dolor ajeno, no ser indiferentes ante las tragedias y recordar... recordar, que es lo que estas líneas pretenden, para alejarnos lo más posible de estos horrores (sin olvidarlos), y tratar de alcanzar los objetivos más sublimes de los cuales seamos capaces.

Sobre la decisión de la Corte Suprema de los EE.UU. de no tratar la Apelación de la República Argentina...

18/06/2014

La decisión de la Corte Suprema de los EE.UU. de no hacer lugar a la apelación elevada por el gobierno argentino, en su juicio con los holdouts, produjo una profunda y negativa repercusión en la República Argentina.

Más allá del envidiable respeto a la división de poderes que dicha decisión evidencia (teniendo en cuenta que el amplio respaldo internacional que Argentina recibía incluía al Ejecutivo de los Estados Unidos) cabe señalar lo negativo del antecedente, en términos

internacionales, porque termina avalando a quienes apuestan para después litigar, sin manejarse de buena fe. El mensaje es claro: a quienes tengan espaldas para entrar en la famosa "timba financiera", los protegeremos. A los pueblos que han sufrido las malas gestiones económicas, y a los acreedores que acompañaron a quienes recondujeron esa deuda impagable, no. **El borde del precipicio está cerca, pero no es el precipicio en sí mismo.**

Nadie proclama que no hay que honrar las deudas. Pero es insoslayable que en las legislaciones domésticas de todo el mundo, si un privado arregla una deuda que no puede afrontar con una gran mayoría de sus acreedores, los díscolos deben someterse y aceptar lo que dicha "gran mayoría" hubiere acordado. A la postre, menos para todos no deja de ser una decisión justa. Al menos, lo es mucho más que menos para casi todos, y todo para muy pocos. Tal es el caso argentino: más del 92% de los acreedores aceptó las sucesivas renegociaciones de la deuda, y ahora todo el sistema económico argentino (y otros países que puedan afrontar situaciones similares) tambalea por la irresponsabilidad de unos pocos (de hecho, los fondos que han conseguido esta decisión son tenedores de menos del 1% de la deuda que cayó en default).

Nos gustaría señalar una premisa del derecho internacional que es pertinente con la situación vivida por la República Argentina:

"...La cooperación internacional para el desarrollo es objetivo compartido y deber común de todos los Estados. Todo Estado debe cooperar en los esfuerzos de los países en desarrollo para acelerar su desarrollo económico y social asegurándoles condiciones externas favorables y dándoles una asistencia activa, compatible con sus necesidades y objetivos de desarrollo, con estricto respecto de la igualdad soberana de los Estados y libre de cualesquiera condiciones que menoscaben su soberanía..." (Artículo 17, Resolución 3281 XXIX de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, 12 de diciembre de 1974).

Hacer realidad este anhelo es parte del deber de la comunidad internacional. Donde sólo el trabajo genere riqueza, y no la especulación y la avaricia.

Siete años de inestabilidad y nuevo quiebre constitucional en Tailandia...

29/05/2014

El 19 de septiembre del año 2006, aprovechando la ausencia del por aquel entonces primer ministro **Thaksin Shinawatra**, quien se encontraba en ese momento en la ciudad estadounidense de Nueva York asistiendo a una reunión de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, tuvo lugar un golpe militar que terminó derrocando su gobierno. Desde entonces el reino de Tailandia se encuentra sumergido en una gran crisis política que afecta transversalmente a amplios y diversos sectores de la sociedad tailandesa, divididos en las remeras amarillas y las remeras rojas, los cuales están siendo disputada por dos grupos dirigentes para consolidarse en el poder.

Desde los primeros días de diciembre del año 2013 se entró en una nueva fase de esta crisis política. Por aquel entonces, la primera ministra **Yingluck Shinawatra**, hermana de **Thaksin Shinawatra**, intenta pasar por el parlamento una propuesta de amnistía para todos los acusados e involucrados en los distintos incidentes desde el inicio de la crisis, amnistía

que permitía a su hermano regresar al país, ya que desde el golpe de estado militar de septiembre de 2006 se encuentra auto-exiliado en el exterior. La misma fue aprobada en la cámara baja, donde el partido Pheu Thai encabezado por el primer ministro, tiene la mayoría, pero rechazado en la cámara alta, donde se reúnen varios sectores de la oposición.

Este hecho desencadenó la nueva fase, la cual se caracterizó por un intento fallido de reforma del Senado, el cual sus miembros no son elegidos sino nombrados, seguido por la disolución del gobierno a mediados del mes de diciembre y la realización de elecciones para elegir nuevas autoridades en febrero de 2014, elecciones luego de realizarse fueron declaradas inválidas por la Corte Constitucional en marzo de 2014, proponiéndose nuevamente un nuevo llamado a elecciones con fecha a definir. Estos hechos fueron acompañados por constantes movilizaciones y contra movilizaciones respectivamente por grupos pro-gobierno y anti-gobierno en distintos sectores de la ciudad capital, Bangkok, y generaron graves problemas económicos no sólo por desalentar el turismo como desincentivar inversiones en el país, sino también el fracaso de un programa de subsidios al arroz por incapacidad de poder implementar los pagos.

Finalmente, el 7 de mayo de 2014 la Corte Constitucional remueve a la primera ministra transitoria **Yingluck Shinawatra**, declarándola culpable por un caso de abuso de poder que se remite a septiembre de 2011. Asume en su reemplazo como primer ministro transitorio Niwatthamrong Boonsongpaisan. Estos hechos se acompañan por nuevas movilizaciones y contra movilizaciones. En esta situación el 22 de mayo el ejército, liderado por el general **Prayuth Chanocha**, termina finalmente interviniendo y toma el poder estableciendo una junta denominada Consejo Nacional para el Mantenimiento de la Paz y el Orden. Es difícil todavía predecir el desenlace de estos eventos, si los militares garantizarán una reforma electoral y garantizarán un nuevo proceso electoral, o se prolongarán en el poder profundizando el quiebre constitucional. En esto hay dos elementos a considerar, que hasta ahora su peso político está minimizado. Por un lado, el rey **Bhumibol Adulyadej** y la familia real, quienes sus intereses son indirectamente representados por algunos referentes de la oposición al gobierno, pero acercándose en un próximo futuro una eventual sucesión real, la postura real no termina de ser definitiva, lo que impide apelar al rey como mediador en el conflicto. Y por otro lado, los otros países miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), quien teniendo en mente el lanzamiento de la Comunidad Económica de ASEAN (AEC) en el 2015, iniciativa que busca profundizar su integración económica regional, puedan presionar por una salida pacífica y solución democrática de la crisis en Tailandia para validar la legitimidad de los acuerdos firmados.

Desde este lugar manifestamos nuestra condena por la ruptura del orden constitucional y hacemos un llamamiento al pleno restablecimiento de la democracia como única forma de resolución pacífica de la crisis. Es difícil todavía vislumbrar una solución definitiva a la misma, los últimos siete años demuestran que el proceso político y social ha sido sensiblemente complejo. No obstante el mantenimiento del orden constitucional y democrático es el único medio eficaz para llegar a una solución legítima que tenga presente al pueblo tailandés en su conjunto.

Ezequiel Ramoneda

Secretario

Centro de Estudios del Sudeste Asiático

IRI - UNLP

A casi 100 años del primer genocidio del siglo XX y a 20 del último genocidio del mismo siglo...

15/04/2014

Hace prácticamente un siglo, el 24 de abril de 1915, autoridades del Imperio Turco Otomano procedían a la detención de 235 miembros de la comunidad armenia en la ciudad de Estambul, dando inicio a lo que se convertiría en el genocidio armenio que le costaría a este pueblo, entre un millón y medio y dos millones de víctimas. Dicho genocidio, cabe recordar, no es reconocido como tal por Turquía. Sin embargo, nuestro país sí lo ha hecho (entre tantos otros) y es por ello que el día 24 de abril [1] fue declarado, gracias a la Ley 26.199, como el Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos.

Tamaña tragedia no fue suficiente para que la humanidad aprendiera las dolorosas consecuencias que acarrea

"... cualquiera de los actos... perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal:

- a) Matanza de miembros del grupo;
- b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;
- c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial;
- d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo;
- e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo..."[2]

Tan así es que, poco tiempo después, durante la Segunda Guerra Mundial, se llevó a cabo el holocausto que tuvo como víctima a los judíos, elevándose al monstruoso número de 6.000.000 de víctimas.

Así y todo, esta historia escrita con sangre y terror, reeditó los horrores de los cuales no podemos despertar. Hace 20 años, caído el Muro de Berlín, transitando el Fin de la Historia y la terminación de la pesadilla nuclear, en el corazón de África, en Ruanda, moría más de 800.000 personas, 250.000 mujeres eran violadas, un millón de niños quedaba huérfano, todo ello en 100 días de violencia y locura. La etnia tutsi fue perseguida y masacrada por los hutus, con una implicancia criminal del gobierno francés.

Duele saber que tan cerca en el tiempo, el atentado que tuvo lugar el 6 de abril de 1994 contra el avión del presidente Juvénal Habyarimana serviría de excusa para esta enorme calamidad sufrida por la humanidad toda, ignorada (en el mejor de los casos) o fogoneada por Occidente.

La implicación francesa en este genocidio ha sido fruto de serios disensos entre París y Kigali, llevando inclusive a la ruptura de relaciones diplomáticas. Las investigaciones más serias (inclusive las que judicialmente se hicieron en Francia) apuntan a que el atentado del avión presidencial fue llevado a cabo por extremistas hutus, y que desde la embajada francesa en Ruanda se aportó formación, armamento y apoyo político a los genocidas que integraban las Fuerzas Armadas Ruandesas, así como el silencio en una complicidad criminal.

Todo ello sucedió en el inicio de la Era de las Comunicaciones, en plena globalización. En tiempos en los cuales los sucesos de cualquier lugar del mundo difícilmente podían conservarse en secreto, en un momento histórico en el cual el desconocimiento no es una excusa válida y el guardar silencio ante estos sucesos no es una opción.

Es paradójico pensar que los seres humanos somos capaces de componer la Sinfonía 40 y My Way, pintar la Última Cena o la Cúpula de la Capilla Sixtina, esculpir al David o al Pensador, diseñar la Sagrada Familia, pero también orquestar y ejecutar sistemáticamente un reguero de maldad. La humanidad transita caminos que la llevan a los logros más sublimes y a los horrores más groseros, y es eso lo que nos hace humanos. Pero más humanos nos hace la empatía con el dolor ajeno, no ser indiferentes ante las tragedias y recordar... recordar, que es lo que estas líneas pretenden, para alejarnos lo más posible de estos horrores (sin olvidarlos), y tratar de alcanzar los objetivos más sublimes de los cuales seamos capaces.

A 32 años de un 2 de Abril

01/04/2014

Pronto a conmemorar 32 años del conflicto de Atlántico Sur, hoy el sistema internacional se ve perturbado nuevamente ante la situación de Crimea, donde se demuestra claramente las contradicciones de las grandes potencias, entre ellas la del Reino Unido.

La actual situación de debate en el mundo sobre las acciones rusas en Crimea como asimismo la posición y acción de la OTAN, la Unión Europea y la Organización de Naciones Unidas (específicamente el Consejo de Seguridad), crean tensiones constantes en el mundo. Comprender que los factores estratégicos y las condiciones de seguridad en la región priman por sobre los principios emanados de la Carta de las Naciones Unidas, nos llevará a comprender los actuales factores desencadenantes de la crisis y su potencial evolución y desenlace.

Hace treinta y dos años, nuestro país se hallaba en pleno conflicto bélico con una de las grandes potencias de ese entonces y de la actualidad, el Reino Unido. Sufrimos sus consecuencias y aprendemos día a día de esa experiencia en nuestros treinta años de Democracia.

Este nuevo 2 de abril la República Argentina conmemora el "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas" y en adhesión a dicha evocación el Departamento de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur del IRI considera conveniente hacer una reflexión acerca de las tareas pendientes de la República Argentina para lograr su objetivo permanente e indeclinable de recuperar los archipiélagos de Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y sus espacios marítimos circundantes, establecido en la cláusula programática de la Constitución Nacional de 1994.

Debemos reconocer que durante los últimos años se produjo una importante corrección del rumbo de nuestra política exterior con respecto al área en disputa con el Reino Unido, con el quiebre de la implementación de los Acuerdos de Madrid, y hoy las actividades de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur están congeladas, se prohibieron los vuelos charter de la empresa Lan-Chile hacia las Islas Malvinas sobre el espacio aéreo argentino, se denunció la Declaración Conjunta sobre la exploración y explotación de hidrocarburos, se ha desplegado una exitosa e ininterrumpida acción internacional aprovechando todas las reuniones periódicas o especiales de organismos internacionales, bloques regionales, y aún encuentros de mandatarios, para fijar la posición de la República Argentina con respecto al conflicto de soberanía de los espacios geográficos usurpados por el Reino Unido, poniendo especial énfasis en la Organización de las Naciones Unidas, tanto en la Asamblea General como en el Comité de Descolonización y los seminarios anuales organizados por el mismo, la Organización de los Estados Americanos, el Mercado Común del Sur y la Unión de Naciones Suramericanas.

Sin embargo, venimos observando durante los últimos años que existe cierto agotamiento en encontrar nuevas estrategias para profundizar estas medidas y continuar avanzando hacia el objetivo final, que es la recuperación plena de la soberanía nacional sobre los espacios en disputa. Ejemplo de ello son todos los recursos de pirotecnia verbal ensayados por las autoridades argentinas y británicas durante los años 2012 y 2013, los que indudablemente respondían más a satisfacer las expectativas del ámbito interno de los respectivos gobernantes pero en nada modifican el estado sustancial del conflicto. Por otra parte, con verdadera alarma, se empiezan a escuchar voces que amparadas en futuras contiendas electorales proponen un retorno al pasado, cuando la benevolente actitud argentina permitiera consolidar la presencia británica en el Atlántico Sur, dándole seguridad jurídica a sus negocios de pesca e hidrocarburos, y permitiéndole a la colonia británica de las Islas Malvinas una bonanza económica impensable sin la colaboración de las autoridades argentinas.

Teniendo conciencia que nos encontramos a un poco más de un año de un nuevo período presidencial es que exhortamos a toda la dirigencia política para que comience a buscar las coincidencias básicas para la construcción de una verdadera política de Estado para el Atlántico Sur, que indudablemente debe partir de reconocer las medidas correctas tomadas desde 2003 hasta la fecha y establecer las bases para su profundización en el tiempo, más allá de cual sea la representación política que gobierne el país en el nuevo ciclo histórico.

Es indudable que, además de mantener las importantes medidas unilaterales tomadas durante este período, hay que fortalecer el acompañamiento del MERCOSUR, la UNASUR y la CELAC, pero todo esto ha demostrado a la fecha que no alcanza y creemos que hay una tarea muy valiosa a continuar y a profundizar, que permitiría crear a largo plazo un soft power argentino: la consolidación de un verdadero lobby internacional destinado a ganar apoyo en la Cuestión de las Islas Malvinas.

A partir de 2011 comenzaron a formarse a nivel internacional grupos integrados por personalidades de alto prestigio local o regional de los ámbitos académico, cultural, periodístico y político, cuyo objetivo es generar iniciativas que visibilicen y difundan la Cuestión de las Islas Malvinas, contribuyendo a generar acciones que propicien el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas referidas a esta cuestión, especialmente la reanudación de las negociaciones diplomáticas sobre el tema de la soberanía de los territorios en disputa. Estos grupos llegan en la actualidad a 91, distribuidos en 81 países, desde América Latina y el Caribe hasta Bulgaria, Rusia, Vietnam, Canadá, Arabia Saudita, algunas capitales estatales de los Estados Unidos de América (Nueva York, Atlanta, etc.) y 18 grupos europeos Pro-Diálogo sobre la Cuestión Malvinas.

Desde el año 2012, estos grupos comenzaron a enviar mensajes al presidente del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas en apoyo de la solución del diferendo en el ámbito de la Organización y hasta a concurrir a las sesiones del mismo cuando es abordada la Cuestión Malvinas, existiendo una tendencia a la realización de reuniones regionales de estos Grupos de Solidaridad, entre las que podemos citar el Primer Encuentro de Grupos de Solidaridad con Malvinas de los Países Andinos, realizado el 28 de agosto de 2012 y el Primer Encuentro de Grupos Pro-Diálogo sobre la Cuestión Malvinas de la Unión Europea, realizado en Londres entre el 5 y el 7 de febrero de 2013.

La existencia de estos grupos abre la posibilidad de un trabajo muy importante para la diplomacia argentina y esperamos que nuestras embajadas en todo el mundo fomenten la formación de nuevos grupos y mantenga un contacto fluido con los ya existentes, con el objetivo de sensibilizar a las elites gobernantes locales, con miras a su futuro posicionamiento

en los foros multilaterales y regionales en los que puedan tratarse temas relacionados con la Cuestión Malvinas. En especial, desentrañando el falaz argumento británico de la aplicación del principio de autodeterminación de los pueblos, con el que el Reino Unido trató de confundir nuevamente a la opinión pública internacional mediante la organización de un referéndum realizado los días 10 y 11 de marzo de 2013 entre los ciudadanos británicos que residen en las Islas Malvinas, acto que careció de legitimidad internacional ya que fue organizado por la autoridad colonial con la supervisión de la Comisión Electoral del Reino Unido y sin autorización de la Organización de las Naciones Unidas.

Pero la existencia, el funcionamiento, y la importancia de estos "Grupos" va a ser posible si la República Argentina mantiene la matriz de su política exterior con respecto al área del conflicto puesta en práctica durante los últimos diez años, y la profundiza. De lo contrario, si vuelve a consentir que el usurpador usufructúe los recursos naturales del Atlántico Sur otorgándole legitimidad jurídica internacional a la situación colonial, como ocurrió durante la vigencia irrestricta de los Acuerdos de Madrid de 1989 y 1990, este importante apoyo de la sociedad civil internacional se va a diluir en forma inmediata, al igual que el de los países del MERCOSUR, UNASUR y CELAC, ya que nadie va a pagar el costo político que significa desafiar a la diplomacia británica en apoyo de un país que no asume la responsabilidad de defenderse a sí mismo.

La conmemoración del "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas" no debe constituir una fecha para una mirada al pasado o la expresión de pensamientos contrafácticos, sino para proyectar el futuro, y el futuro se construye con lo que hoy hemos logrado a nivel internacional, no volviendo precisamente a ese pasado que los kelpers y las autoridades británicas tanto añoran.

Carlos Alberto Biangardi Delgado

Coordinador

Federico Gomez

Secretario

Departamento de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur

IRI – UNLP



In memoriam

Carlos Ortiz de Rozas (1926 - 2014)

A propósito del fallecimiento del embajador Carlos Ortiz de Rozas...

17/03/2014

Hace unos días hemos perdido a un gran amigo, quien acompañara al Instituto desde sus primeros pasos en este viaje que lleva cerca de 24 años. El embajador **Carlos Ortiz de**

Rozas dignificó al servicio diplomático argentino en destinos de mucho peso, como Austria, Naciones Unidas, Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos. Fue candidateado dos veces como Secretario General de la ONU, estando muy cerca de convertirse en el primer argentino en ocupar ese cargo. A su vez, fue un firme defensor de una salida pacífica al diferendo con Gran Bretaña por nuestras islas del Atlántico Sur. Integró la cancillería por prácticamente 45 años, y terminó su distinguida carrera diplomática como representante argentino en Washington.

Como miembros del Instituto siempre recordaremos su desinteresada participación en muchísimas de nuestras actividades: conferencias, jornadas y congresos. El hecho de que él fuese quien presentara nuestro primer Anuario en Relaciones Internacionales durante el año 1994 en el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) y que fuera él quien denominara a nuestro Instituto como "**IRI**", a los efectos de mencionarlo y recordar su nombre con mayor facilidad.

Como miembros de la sociedad argentina, siempre lo tendremos presente por su hombría de bien, y por su dedicado servicio a la Patria. A todos nos cabe honrar su memoria y mantener vivo su legado.

Del beso de la muerte de Europa al abrazo del Oso...

17/03/2014

Ucrania se ha convertido, por estos días, en un botín del nuevo (viejo) estado de cosas. Occidente y la Federación Rusa buscan definir sus espacios de influencia: ampliarlos, en el primer caso, conservarlos en el segundo. Recordemos la relevancia de la variable energética en esta cuestión. Los gasoductos que proveen del esencial gas ruso a Europa pasan por Ucrania.

Sin embargo, ello no explica todo lo que pasa. No olvidemos las aristas políticas y geoestratégicas: **Moscú necesita tener una influencia determinante en Ucrania para seguir haciendo de Rusia un actor central en las relaciones internacionales, y un Estado hegemónico, grande y seguro de sí mismo.** Occidente no lo ignora, pero de todos modos presiona, tratando de extenderse a posiciones que cree que Rusia perdió, pero lo cierto es que el Kremlin no está ni dispuesto ni resignado: la forma en que **Putin** respondió a **Obama** la comunicación telefónica de la semana pasada es muestra de ello. Y en el medio, el pueblo ucraniano, víctima de presiones económicas por parte de la Unión Europea que la hubieran condenado a una profunda crisis económica con desocupación, aumento de tarifas y costos sociales difíciles de afrontar para ser parte, o condenada a constantes intervenciones rusas, a la falta de independencia y autonomía en el manejo de su futuro.

Violación sistemática de la legalidad internacional por motivos que el peso de las relaciones internacionales explica (apetencias imperiales aún en el siglo XXI, con otros nombres para hacerlas más digeribles), aunque de manera poco satisfactoria.

La historia está en marcha y es difícil vaticinar una salida que satisfaga a los actores de mayor peso implicados: EE.UU., U.E. y Rusia. Pero **lo más preocupante y grave es que resulta casi imposible vislumbrar una solución que tenga en cuenta a los únicos protagonistas de los sucesos que deben ser escuchados: los ciudadanos ucranianos.**

Es allí donde la ONU, tan cuestionada cuando son los miembros permanentes los que dirimen sus diferencias, debería hacer oír su voz.

Sobre la situación en Venezuela...

7/03/2014

Una sociedad dividida en dos bandos, con posiciones irreductibles e irreconciliables. Una negación de quien no piensa como uno, o (en el mejor de los casos) una catalogación del mismo como enemigo. Transferir limitaciones propias a supuestas conspiraciones, a un extremo tal que no le cabe a los gobernantes o a la oposición ninguna responsabilidad sobre las dificultades y problemas, y todo es resultado del accionar de oscuros sectores que sólo desean el mal de quienes tienen el deber primario de darle respuestas a la sociedad en su conjunto (simpatizantes y opositores) y de solucionar los problemas que afectan a la misma. Así, quien reclama ante alguna dificultad que lo afecta, se convierte, ipso facto, en funcional a dichas maquinaciones, buscando con ello impedir el triunfo del bien sobre el mal

El resultado de las elecciones dio a **Nicolás Maduro** el legítimo derecho y la obligación de conducir los destinos de la sociedad venezolana en su conjunto, ungiéndolo como primer mandatario en la nación caribeña. Pero ese resultado no implica un cheque en blanco. La democracia, a pesar de las declaraciones que se han hecho desde nuestro país, no se limita a la realización periódica de elecciones y a atenerse a los resultados de la misma. La democracia es mucho más que eso. Es construir y sostener a diario proyectos comunes, de frente a la sociedad y no de espaldas a ella. Es escuchar los reclamos de todos, y darles solución en la medida de las posibilidades y de la congruencia de los mismos con el interés común. Es el compromiso de los líderes de rendir cuentas ante quienes lidera. Lejos en el tiempo quedó la concepción feudal del poder, que descendía, por obra y gracia divina, a la cabeza de alguien que, desde ese momento, no le debía explicaciones por nada a nadie.

La disidencia ideológica no puede constituir un delito a ser perseguido y reprimido en una sociedad que se jacte de democrática. Los episodios que han implicado el ejercicio de la violencia por agentes regulares o irregulares del Estado, por habituales no dejan de ser **inadmisibles**.

Nuestra historia reciente nos indica que se trata de una senda que es extremadamente desaconsejable recorrer. La experiencia trágica latinoamericana y sus consecuencias sobre los más elementales derechos de sus pueblos, nos impone condenar con el repudio más enérgico, las recientes declaraciones de aquellos que apelando a la violencia hacen un llamado al fusilamiento de opositores. La indignación fue aún mayor por el casi mutismo del oficialismo, un tibio repudio de la oposición y, lo más serio de todo, la indiferencia por una gran parte de nuestra sociedad. El camino de la democracia no es el más ancho ni el más fácil, pero es el que nos lleva a mejores destinos. Y es un recorrido que no puede hacerse si no estamos dispuestos a un diálogo sincero y honesto, sin prejuicios. Sólo con disenso puede haber consenso, sólo con diferencias se puede transigir, y sólo escuchando es posible conversar. Y entendemos que ello es válido para cualquier sociedad, no tan sólo para la venezolana.

Es por ello que nos resulta no sólo llamativo sino muy preocupante la pasividad o liviandad de las declaraciones de la OEA, MERCOSUR, UNASUR, y la CELAC. La Carta Democrática Interamericana, o el Compromiso Democrático de nuestras instituciones regionales son muestras muy claras que ponen de manifiesto el compromiso que, desde los papeles, tienen los países de nuestra región con el sistema democrático. **Es hora de convertir esa letra y esos compromisos, en realidad.**

Reflexiones sobre la sentencia de la Corte Internacional de Justicia en la disputa marítima entre Perú y Chile...

27/01/2014

Tras seis años de litigio ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), se conoció la sentencia que pone fin a la disputa marítima entre Perú y Chile. El objeto de la controversia era la soberanía sobre 37.900 kms. cuadrados de espacio marítimo y cientos de millones de dólares en negocios pesqueros en tal zona. La demanda fue presentada en 2008 por Perú en base a un reclamo de mayo de 1986 (conocido como "*memorándum Bakula*") en el cual se aseveraba que el límite marítimo entre Perú y Chile debía pasar por una línea equidistante que partiera desde la costa hacia el sur, desde el límite terrestre conocido como el Punto de la Concordia, conforme al Tratado de Lima de 1929, dado que los tratados de 1952 y 1959 referían tan sólo a materia pesquera. De acuerdo al Pacto de Bogotá, de 1948, *ambos países aceptaron la jurisdicción de la CIJ a los efectos de resolver esta controversia.*

Cabe recordar que esta disputa fue una de las consecuencias de la Guerra del Pacífico, que enfrentó a Chile con Bolivia y Perú entre 1879 y 1883. Este conflicto armado junto con la Guerra de la Triple Alianza -que enfrentó a Argentina, Brasil y Uruguay con Paraguay entre 1864 y 1870- fueron dos de las contiendas más lacerantes en la historia del Cono Sur que involucraron intereses económicos foráneos. En la Guerra del Pacífico, Perú perdió Arica y Bolivia la región de Atacama y su salida al mar (Bolivia demandó en 2013 a Chile a los efectos de negociar una salida al Océano Pacífico).

Independientemente del contenido del fallo -que algunos tildan de salomónico, dado que reconoció para Perú parte del espacio marítimo que solicitaba, a la vez que ratificó los límites que Chile reclamaba- es dable destacar que ambos países han (habían) confirmado que lo respetaran, y declararon que lo cumplirán en forma completa y paulatina.

Algunos podrían pensar que es inexplicable que dos países con excelentes relaciones económicas (comparten, entre otros espacios, la Alianza del Pacífico así como el UNASUR), y con un pasado histórico y cultura en común, hayan necesitado recurrir a un tribunal internacional para dirimir esta controversia...

Sin embargo, debemos resaltar la voluntad manifestada por ambos gobiernos de acatar el fallo de la Corte Internacional de Justicia- cuya jurisdicción es voluntaria- reafirmando de esta forma el valor de la legalidad internacional.

Cabe destacar esta actitud en oposición al comportamiento de la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y otras potencias, renuentes a dirimir sus diferendos a través de la Corte, órgano principal de ONU.

Se nos presenta como un soplo de aire fresco en una sociedad internacional sofocada por las flagrantes violaciones al Derecho Internacional, así como por el irrespeto de las normas de convivencia más básicas.

Aunque algunos concluyan en que hay ganadores y perdedores en este fallo, entendemos que los principales beneficiados han sido el Derecho Internacional y el futuro de América del Sur.

30 años de Democracia...

10/12/2013

En 1983, tras más de siete años de pesadilla, la sociedad argentina se despertaba del horror que significó la última dictadura, retornando a la vida democrática. Las elecciones del 30 de octubre de 1983 signaron el reencuentro de los ciudadanos con las urnas, y poco más de un mes después, un **10 de diciembre**, asumía la presidencia de la Nación el **Dr. Ricardo Alfonsín**.

La fecha no fue elegida al azar, dado que el 10 de diciembre se conmemora la adopción de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Y así, se retomaba la comunicación de los ciudadanos con sus derechos civiles básicos... de una sociedad retornando al camino de la normalidad.

Es claro que la senda transitada no ha sido fácil, ni será sencillo el sendero por recorrer. Pero es igual de innegable que el peor de los caminos que puede hacerse es aquél que no podemos elegir, el que escapa a nuestro control.

Nuestra democracia es joven, perfectible, e imprevisible. Pero nos ha demostrado que es la mejor de las opciones, y que es la única forma de vida por la cual un pueblo puede salvarse a sí mismo.

Los caudillos, iluminados que se disfrazan de intermediarios imprescindibles entre el pueblo y la grandeza, o los paternalistas y personalistas, que creen saber mejor que el propio colectivo lo que el colectivo necesita, tienen que convertirse en parte de las experiencias del pasado, enterradas en lo más profundo y triste de nuestra memoria.

Que estos primeros 30 años de esta joven Democracia sean el inicio de una historia donde nuestros proyectos colectivos, como sociedad, sean mucho más que la suma de nuestros proyectos individuales.

Que no hay vida que merezca ser vivida sino con los "otros". Todos somos otros.

No hay individuo que pueda realizarse sino en el marco de un pueblo ejerciendo sus derechos en DEMOCRACIA.

Y todavía nos queda pendiente LA REPÚBLICA.

Recordando a un amigo...

06/12/2013

El 16 de diciembre de 1965, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobaba la **resolución 2065**, donde constataba la existencia de una disputa de soberanía en las Islas Malvinas entre Argentina y Gran Bretaña, la cual debía ser resuelta por medios pacíficos y teniendo en cuenta los "intereses" de los isleños. Se trató de la mayor victoria diplomática obtenida por nuestro país en nuestro reclamo soberano sobre los archipiélagos del Sur, y uno de los protagonistas de dicho logro fue quien entonces se desempeñara como Ministro Consejo del Gobierno Argentino ante la ONU, **Lucio García del Solar**.

Durante gran parte de su historia nuestro país ha mantenido este reclamo. En esto podemos

trazar un paralelo con la vida de una de nuestras principales figuras en el sostenimiento de nuestra posición, **Lucio García del Solar**, quien nos dejara el viernes 26 de noviembre a los 88 años. **García del Solar**, un diplomático de estirpe, que honró al Instituto con su amistad, pasó gran parte de su vida concretando las políticas de la Argentina en el sostenimiento de nuestros legítimos derechos al ejercicio de la soberanía en las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Lucio cumplió con muchísima capacidad y patriotismo sus misiones como embajador ante los Estados Unidos, Naciones Unidas, la Unión Soviética y UNESCO. También formó parte del proceso de normalización de las relaciones diplomáticas entre Argentina y Gran Bretaña tras las hostilidades de 1982.

Nuestra sociedad ha perdido a un argentino ejemplar. Nuestro Instituto, a un queridísimo amigo. Pero a todos nos queda seguir con la senda por él trazada y transitada. No cejar en nuestros legítimos reclamos y hace oír nuestra voz siempre que deba ser escuchada.

Nos despedimos dejando nuestras condolencias a su familia y acompañando en este recuerdo, [una nota enviada por su hija, Leonor García del Solar](#) el día viernes con motivo del V Congreso del IRI.

Un cálido abrazo desde nuestro Instituto, para su familia y para los integrantes del Servicio Exterior de la Nación, con quienes compartimos la orfandad que sentimos por haber perdido a uno de nuestros referentes en la lucha en defensa de los intereses nacionales.

Un regreso al desquicio

06/12/2013

República Centroafricana está demasiado lejos. Poco más de 9100 kilómetros separan a su capital, Bangui, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Las noticias de lo que allí sucede llegan de manera muy esporádica, y generalmente cuando tiene lugar una catástrofe de las que tanto deleitan el morbo de ciertos medios y sus lectores.

República Centroafricana nos es ajena. A la distancia se suman las diferencias culturales, el poco atractivo turístico que a los de esta parte del mundo nos ofrece un destino mediterráneo enclavado en el centro del continente africano.

Pero hoy, nuevamente, el mundo se hace pequeño y la República Centroafricana comienza a arder en cada rincón del planeta.

En ese lugar tan lejano y ajeno un golpe de Estado encabezado por la coalición Seleka derrocó en marzo de este año al hasta entonces presidente **François Bozizé**. Desde entonces el país se encuentra sumido en un caos que avanza día a día, engullendo en su camino cuanta humanidad encuentra. El Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, quien fuera la potencia colonial en la zona, lo explica de manera simple: *"es el desorden absoluto. Hay siete cirujanos para cinco millones de habitantes, una mortalidad infantil del 25% en algunas partes del país, un millón y medio de personas que no tienen nada, ni siquiera para comer, bandas armadas, bandidos"*.

Musulmanes partidarios de la coalición Seleka se enfrentan en las calles a cristianos partidarios del presidente depuesto. La Unión Africana y Francia ya tienen presencia militar en el país, pero no consiguen detener lo que ya se avizora bajo el terrible nombre de "genocidio".

Un llamamiento se hizo fuerte en el día de ayer cuando Monseñor **Dieudonné Nzapailanga**, arzobispo de Bangui, reclamó a las Naciones Unidas el darse prisa en enviar

fuerzas de paz, "El costo del retraso es incalculable", sentenció. Un costo tan incalculable como el abandono en el que la comunidad internacional deja a pueblos enteros cuando mira hacia otro lado ante el hambre, la pobreza, la carencia de servicios sociales básicos, la falta de acceso al agua... **Los genocidios no se gestan en un día y, bien por el contrario, cada uno tiene su historia.**

El mundo, miope y creyéndose alejado y ajeno a la República Centroafricana, ha actuado como espectador pasivo de la historia de lo que podría ser un nuevo genocidio. El Consejo de Seguridad debe actuar ya de manera decidida en nombre de toda la comunidad internacional para evitar volver al desquicio, porque si se permite que la situación avance la vergüenza que emane desde los sucesos que ojalá no ocurran en República Centroafricana nos hará saber que, en realidad, siempre estuvimos más cerca de lo que pensábamos, como bien lo sabían quienes el 11 de diciembre de 1946 votaron en la Asamblea General de la ONU a favor de la Resolución 96 (I), declarando que el genocidio es un delito de derecho internacional contrario al espíritu y a los fines de las Naciones Unidas.

Kofi Annan dijo *"El genocidio -la destrucción de un pueblo entero por sus orígenes étnicos o nacionales- se ha convertido en una palabra de nuestra época, una realidad horrenda que exige una respuesta histórica"*. Es tiempo de dar esa respuesta de forma clara y contundente, y con la Carta de la ONU en la mano.

A un GRAN ser humano

Nelson Mandela: un Gigante en la lucha por la justicia y la libertad...

06/12/2013

Resulta difícil empezar estas líneas sin dejar escapar alguna lágrima. Por estas horas, la biografía de **Nelson Mandela** está en todos los medios informativos del mundo, junto a la noticia de su fallecimiento. Por ello, solo nos limitaremos a expresar nuestro inconmensurable dolor y a rendir homenaje a este hombre excepcional en todo el sentido de la palabra.

"*Madiba*" nos ha dejado hace pocas horas, tras un estado de salud delicado producto de largas batallas libertarias que le costaron la persecución, la prisión y la tortura. Sin embargo, nos queda su legado: una enorme fortuna en reflexiones y acciones que nos exhortan a seguir su camino. El de darlo todo por la libertad. El de la búsqueda de un orden internacional más justo, donde no haya segregadores y segregados, censores y censurados, opresores y oprimidos.

Eso fue, es y será **Nelson Mandela**: no ya la luz que nos marca el sendero sino el sendero mismo hacia la justicia y la dignidad de los pueblos.

Él dijo una vez: *"Si yo tuviera el tiempo en mis manos haría lo mismo otra vez. Lo mismo que haría cualquier hombre que se atreva a llamarse a sí mismo un hombre"*. Pues bien, admirado Gigante, usted tiene el tiempo en sus manos, porque su tiempo acaba de multiplicarse en los millones de postergados y sometidos del mundo, de aquellas personas de bien que en cada rincón del orbe claman justicia. Aquí tiene nuestras manos, comprometidas en seguir construyendo ese mundo posible que nos ha revelado con su ejemplo, su coraje y su incansable lucha.

Sobre la irresponsabilidad y la incapacidad de América Latina para defender decididamente la democracia y sus consecuencias.

27/11/2013

Honduras sangra. Lo que muchos preveían que sucedería ya es presente y hoy, 27 de noviembre, la sangre de estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras comenzó a caer en las calles de Tegucigalpa.

Todos saben ya que en las elecciones realizadas el fin de semana pasado los dos principales candidatos a ocupar la presidencia de uno de los países más violentos de la región eran **Juan Orlando Hernández** por el oficialismo y **Xiomara Castro**, esposa de **Manuel Zelaya**, por el partido Libertad y Refundación (Libre). El tercero en las encuestas era **Salvador Nasralla** por el Partido Anticorrupción.

También es ya conocido que según los datos oficiales aportados por el Tribunal Superior Electoral de Honduras (TSE) **Hernández** se habría hecho del cargo al imponerse por cerca de 5 puntos porcentuales sobre **Xiomara Castro**. La tragedia estaba servida.

Los datos que brinda el TSE no son fiables para nadie que no sea el gobierno de Honduras: fue ese mismo cuerpo el que convalidó hace un par de años atrás el golpe de Estado que depuso a **Manuel Zelaya** y convirtió en presidente de Honduras a **Porfirio Lobo**, inaugurando una "*nueva estrategia*" para hacer saltar por los aires a los gobiernos constitucionalmente electos a la que se denominó como "*golpe de Estado institucional*", todo un oxímoron, que luego encontró continuidad en Paraguay. Se trata simplemente de utilizar los caminos institucionales previstos de manera que, marchando al borde de la legalidad y absolutamente fuera de la legitimidad, se quite de su cargo a un presidente democráticamente electo.

Veedores internacionales comenzaron pronto a señalar algunas irregularidades en el conteo de votos y personalidades a las que no se les permitió participar como observadores electorales salieron a hacer declaraciones respecto de las muchas dudas que había generado el proceso, tal es el caso del juez **Baltasar Garzón**, cuya designación como observador fue rechazada por el gobierno junto con la de **Rigoberta Menchú**.

En aquél momento de expulsión de **Zelaya** y de su resistencia desde la embajada de Brasil en Tegucigalpa Honduras fue suspendido de su membresía en la OEA a inicios de julio de 2009, decisión que fue revocada casi 2 años más tarde con la aprobación de 32 de los 33 miembros de la organización. El voto solitario en contrario lo aportó Ecuador afirmando que el gobierno de Tegucigalpa aún no había "*cumplido las condiciones necesarias para permitir su reingreso*". Esto es, no se había reintegrado el cargo de presidente a su legítimo dueño de entonces: **Manuel Zelaya**.

La UNASUR guardó un espantoso silencio en ese período. Consumado el golpe la presidencia pro t mpore de la Uni n, ejercida entonces por Chile, emiti  un comunicado sosteniendo su rechazo en rgico al "*intento de golpe de Estado en Honduras*" y se al  "*su m s pleno y decidido respaldo al gobierno Constitucional del Presidente de la Rep blica, Jos  Manuel Zelaya*". Ni tan pleno, ni tan decidido. Nada pas .

La responsabilidad de lo que ocurra en el futuro en Honduras queda ahora en primer lugar en sus l deres, pero haber permitido aqu l golpe de Estado en 2009 y la consumaci n de la destituci n de **Zelaya** traslada responsabilidades hacia toda la regi n que valid  y acept  en

su seno a un gobierno surgido de un quiebre del orden constitucional en contra de todos los discursos y compromisos internacionales asumidos.

Jugar con la democracia y la vida de los pueblos, con su dignidad y con sus derechos tiene siempre un precio muy alto que hoy, 27 de noviembre, comienza a pagarse en sangre latinoamericana que vuelve a manchar las calles.

Claro, quienes entonces fueron tibios se horrorizan desde sus despachos mientras llaman "*a resolver los problemas por medios pacíficos*". Señores y señoras, si les falta valentía para actuar decididamente a favor de la democracia y la justicia tengan al menos el pudor de cambiar el discurso altisonante que pone palabras en donde otros, hondureños y hondureñas, ponen hoy el cuerpo.

A treinta años del retorno de la Democracia en la Argentina...

30/10/2013

Tras el colapso sufrido por la dictadura militar por la derrota en el conflicto del Atlántico Sur, la grave crisis económica y las inocultables y gravísimas prácticas que implicaron la violación de los Derechos Humanos, el pueblo argentino fue convocado un 30 de octubre hace 30 años para hacer algo de lo cual nunca debería haber sido privado: **decidir por sí mismo su destino**. Son muchas las fotos que reflejaron en las tapas de los periódicos, los cierres de campaña de los principales candidatos: **Raúl Alfonsín** (quien a la postre se convertiría en presidente) e **Ítalo Luder**. Millones de argentinos participaron en dichos actos como demostración de cuánta necesidad teníamos de ser parte de este nuevo proceso, de la esperanza renacida. Nos gustaría recordar, a modo de ejemplo del sentir popular, algunas palabras del discurso dado el 27 de octubre de 1983 por **Raúl Alfonsín**, quien manifestaba que "*...Nunca más permitiremos que un pequeño grupo de iluminados, con o sin uniforme, pretenda erigirse en salvadores de la patria, mandándonos y pretendiendo que obedezcamos sin chistar. Porque sabemos que sólo podremos levantarnos de estas ruinas que nos oprimen mediante el esfuerzo libre y voluntario de todos, mediante el trabajo oscuro y cotidiano de cada uno. Ningún obstáculo será insuperable frente a la voluntad inmensa de un pueblo que se pone a trabajar si cerramos definitivamente el camino a la prepotencia y la violencia y la destrucción con la que nos amenazan...*"

Estos 30 años transcurridos no fueron un lecho de rosas para nuestro pueblo: levantamientos militares, profundas crisis económicas y sociales, sentirnos al borde del abismo y, sin embargo, resistir y perdurar. Sin embargo, aún en los peores momentos, las respuestas y las soluciones se encontraron en una apuesta por más Democracia e institucionalidad.

Sin ir muy lejos, éste último domingo las elecciones de medio término han sido un claro ejemplo de cuán fuerte y sana se encuentra nuestra joven Democracia. Por otro lado, es pertinente señalar que ser parte de un país democrático no se limita a la participación en los procesos electorarios. Lo conseguido y los logros por venir demandan que tomemos conciencia de que la Democracia no se limita al cumplimiento de una serie de formalidades periódicas y desentenderse de lo que suceda entre ellas. **Democracia es una forma de vida, que requiere compromiso por parte de todos los ciudadanos**. Para tener las autoridades que nos merecemos, tenemos que estar a la altura de las circunstancias. Valorar lo conseguido, pero sin conformarnos a ello, sabiendo que los cambios y la protección

del sistema dependen de nosotros, es una primera forma de honrar a quienes dieron todo para que gocemos lo que hoy tenemos.

Ese es el desafío que afrontamos para construir una Argentina donde la Democracia sea incuestionable. Donde el sistema no sólo sea el escenario, sino también donde garantice a todos los actores la posibilidad de hacer oír su voz y de contribuir a la mayor obra de la cual podemos y debemos ser parte: un país mejor, más justo, equitativo e inclusivo, para nosotros y las próximas generaciones.

Esta edición, como en las anteriores, consta de las siguientes secciones:

La primera una **Presentación**, a cargo de uno o varios de los integrantes de los diferentes Departamentos que integran el Instituto;

La segunda **Documental** en la que figuran los principales instrumentos internacionales;

La tercera, **Cronología**, donde se reflejan los principales acontecimientos del área;

Un **Anexo** con información general y la parte correspondiente a los Centros de Estudios que integran el IRI.

Finalmente, reiterar como siempre, nuestro reconocimiento a todos los que trabajaron en este Anuario, que imbuidos de una gran vocación académica lo hacen posible y también nuestro agradecimiento a las reiteradas muestras de apoyo, como así también a las críticas recibidas, que nos permiten superarnos.

Prof. Dr. Norberto E. Consani

Director